# EL BOTON ECUADOR ECUABOTON CIA. LTDA.

# NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

#### **INGRESOS**

1. **Ventas netas tarifa 12% y 0% del IVA.** - El valor de \$ 50.00 está conformado de la sumatoria de las ventas registradas de enero a diciembre del año 2018 y declaradas en el formulario 104 del IVA.

#### **COSTOS DE VENTAS**

2. **Compras de mercaderías tarifa 12% y 0% del IVA**.- Se conformar de la sumatoria de las compras registradas de enero a diciembre del año 2018 y declara en el formulario 104 del IVA y suman \$ 260.03

### **GASTOS OPERACIONALES**

- 3. Los rubros son valores tomados de las declaraciones efectuadas en el formulario 103. Lo que quiere decir que son legalmente tributarias.
  - a. Gastos de gestion declarado en el formulario 103 asciende a \$ 3.800.00
  - **b.** Resto de Gastos son los valores tomados del formulario 103 según el casillero en el que han declarado y son tributariamente legales.

## UTILIDAD/ERDIDA DEL EJERCICIO

4. La perdida operacional del ejercicio asciende a \$ 4.010.03

### **CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

5. La conciliación tributaria consiste en que a la utilidad o pérdida del ejercicio en caso de la compañia, la perdida del ejercicio (\$4.010.03) . pero el resto de las retenciones recibidas de \$ 0.05, da como un resultado de saldo a favor por el valor de 0.05

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6. **Caja.** Se consideró los saldos de caja de las actividades principales de la compañía por 0.00

- 7. **Crédito tributario**. Es el valor de impuestos que la empresa tiene a favor por compras realizadas o por retenciones recibidas, estas se generan por el IVA pagado e impuestos a la renta valor de 0.00
  - a. RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA recibido \$ 0.05 valor de la suma de los comprobantes de renta recibido durante el año 2018.
- 8. Cuentas y documentos por pagar. Son valores pendientes de pago a proveedores corto plazo estructurados de la siguiente manera:
- 9. **Impuesto por pagar**. El grupo de impuesto por pagar con los valores tomados de las declaraciones del formulario 104 IVA cobrado y formulario 103 RETENCION FUENTE. Por el valor de 0.00
- 10. Obligaciones laborales. Son los valores pendientes de pago correspondiente a sueldos decimos tercero y cuarto son valores proyectados la parte proporcional, pago del IESS por el valor de 0.00

.

